

# Canal 40 bien vale una misa

**JORGE BRAVO**

Todo lo que vive, resiste.  
CLEMENCEAU

12  
universo del búh

Recientemente se publicó en castellano *Reflexiones sobre la violencia* (1906) de Georges Sorel. Entre otras ideas fundamentales, el autor de ese texto clásico del socialismo francés plantea que el ser humano busca, en primer lugar, realizarse individualmente y con quienes le rodean, mediante una actividad espontánea, libre y creativa que se logra a través del trabajo incansable. Sorel considera que el ser humano es un productor, un creador que únicamente se realiza cuando crea y se expresa en y a través de su obra.

Cuando lo anterior no es posible debido a la decadencia del organismo social, entonces surgen anticuerpos que resisten a la enfermedad colectiva. Los mecanismos de resistencia que plantea Sorel para que la sociedad no se hunda en la mediocridad son la lucha de clases permanente, la violencia (no como agresión sino como tenacidad) y la huelga general. Esta última es la culminación de una militancia y “violencia” crecientes cuando, en un acto de voluntad colectiva concentrada y concertada, los trabajadores abandonan la fábrica y los talleres para infligir una derrota total al sistema. El mito de la huelga general de Sorel es distinto de aquella otra huelga corriente, industrial o “política” que sólo

busca obtener del patrón, mediante la coacción, mejores condiciones de trabajo o salarios más elevados, de conformidad con la estructura social y económica establecida.

Me refiero a *Reflexiones sobre la violencia*, la obra más popular y representativa del pensador francés, vigente aún en nuestros días, porque el pasado 19 de mayo los trabajadores de CNI Canal 40 iniciaron una huelga indefinida para demandar el pago de, en promedio, doce quincenas atrasadas. La precaria situación de los trabajadores (a algunos huelguistas ya se les observa en las calles de la Ciudad de México pidiendo la cooperación económica y moral de la sociedad) se suma a la indiferencia de las autoridades.

Recuerdo un texto valiente y premonitorio de Silvia Fong Robles, aparecido en *Revista de Revistas* (“CNI Canal 40: un oculto cuento de terror”, octubre, 2004), el cual describía pormenorizadamente las inciertas condiciones de los empleados de la Corporación de Noticias e Información (CNI). Me sorprendió, entre otras anomalías referidas por la autora, la constante degradación del trabajo profesional: como había personas que laboraban casi gratis, entonces muchas casas productoras y televisoras ofrecían salarios inferiores a quien solicitara un empleo, con el argumento falaz de que los empleados de Canal 40 “no le dan valor a su trabajo”.

En realidad la crisis de esta televisora es el caso más dramático y escandaloso de toda la industria de los medios electrónicos. Sin excepción, tanto en medios

públicos como privados, prolifera y es común –casi natural– la explotación del trabajo. Por sólo mencionar un caso entre muchos, existen compañías productoras como Argos de Epigmenio Ibarra (también ocurría con Canal 40) que subsisten gracias a los magros salarios que pagan y a no liquidar las facturas de los proveedores; ello les permite adquirir equipo profesional de televisión y sólo después de mucho tiempo pagan en condiciones favorables (sin intereses, por ejemplo). Desde luego no vuelven a alquilar equipo en las mismas cantidades porque ya se pertrecharon del mismo con el dinero de los acreedores y las ganancias que ello les generó.

La industria de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) es de contrastes, de cimas y simas. El glamour y el prestigio de los famosos (llámese artista, conductor, locutor o periodista) es el polo opuesto de quienes se desempeñan en la base (no menos profesionales), quienes –como se dice– apenas empiezan y no se les retribuye económicamente o la ayuda es literalmente simbólica. También está el caso de los free lance (algunos de ellos de tiempo completo y subordinados a un jefe): sin derechos, sin seguridad social, sin salario fijo, víctimas de las malas administraciones que demoran ad infinitum el pago de los honorarios. Parece que estamos viviendo otra vez los tiempos del capitalismo salvaje. Pero además, la crisis de la televisora y sus empleados es el reflejo fiel de la situación por la que atraviesa el país.

Resulta lamentable que para la prensa nacional (incluso entre aquellos periodistas y analistas dedicados al estudio de los medios de comunicación) la situación de CNI Canal 40 no mereciera ni un ápice de la profusa tinta que se ha desperdiciado en otros asuntos como el desafuero, por sólo mencionar un caso que a la postre se tornó intrascendente. La cobertura de la huelga en Canal 40 apenas consiguió algunas notas o simples cronologías. ¿Acaso la prensa, la radio y la televisión no desean darle importancia a un fenómeno del cual participan a diario?

Es verdad que en un sistema de mercado las empresas pueden quebrar y desaparecer sin que nada ni nadie intente hacer algo por salvarlas, pues se rigen bajo la ley de la oferta y la demanda. Sin embargo, los medios de comunicación de masas, sobre todo los electrónicos como la radio y la televisión, no son cualquier tipo de empresa, cuyos productos o servicios puedan ser sustituidos por otros con idénticas o similares características. La información, a diferencia de cualquier otra “mercancía”, se aquilata en función de su credibilidad y no por su valor de uso. Es, además, un derecho legítimo de la colectividad: de ella surge y hacia ella debe retornar con objetividad, análisis y calidad. En la época actual la información es un bien de primera necesidad; forma parte de la canasta básica de toda sociedad. Carecer de información equivale a no tener derechos primordiales como alimentación, educación, vivienda o seguridad



Victor Mora

social. Está comprobado que la falta de competencia informativa trae consigo manipulación y desinformación. Aquí no defendemos a periodistas o conductores protagónicos como *Ciro Gómez Leyva* o *David Páramo*, pero sí el derecho del público a verlos, escucharlos y sintonizar la frecuencia de Canal 40. En estos casos es absolutamente válida la sentencia de *Voltaire*, esencia de la democracia y de la libertad de expresión: “Detesto lo que dices, pero defendería hasta la muerte tu derecho a decirlo.”

En suma, la huelga es justa y las demandas de los trabajadores lo son aún más; pero privar a la sociedad mexicana de la señal de CNI Canal 40 la lesiona gravemente. La programación (lejos de ser magnífica, como consecuencia, entre otras cosas, de la carencia de recursos que impedía la adquisición de programas de calidad o el estímulo a la producción propia) era una opción distinta de información y entretenimiento. Además, la ausencia de Canal 40 consolida el duopolio televisivo y con él las inconfesables relaciones de convivencia entre las estructuras de poder político y económico que hoy venimos padeciendo. Desde hace algunos años la banalidad se apoderó de la televisión comercial en México; restar una opción –por buena o mala que sea– merma la libertad de los ciudadanos y contribuye a empeorar aún más la oferta programática, de por sí insulsa.

Por si fuera poco, la televisión es una “actividad de interés público”; por ley, el Estado tiene la obligación de protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social. Aunque la evidencia demuestra todo lo contrario, el espacio por donde viajan las ondas electromagnéticas no son propiedad de los concesionarios, sino de la nación. El Ejecutivo Federal tiene una responsabilidad directa –a través de las instancias correspondientes– sobre lo que ocurre y deja de ocurrir en la radio y la televisión. No obstante, la indiferencia de la autoridad raya en los límites de la antipolítica, la complicidad y el “sospechosismo”. Ni el presidente, ni el

gobierno capitalino, ni los candidatos a la Presidencia de la República han salido en defensa de la televisora como institución, mucho menos para salvaguardar los derechos legítimos de los trabajadores. ¿Adoptarían la misma actitud si por cualquier motivo dejara de salir al aire la señal de Televisa o TV Azteca? Estoy seguro de que reaccionarían inmediatamente. El hoy flamante secretario de Gobernación, *Carlos Abascal*, no fue capaz de solucionar el conflicto mientras estuvo a cargo de la Secretaría del Trabajo. *Santiago Creel* tampoco; mucho menos *Pedro Cerisola*, secretario de Comunicaciones y Transportes. La Ley Federal de Radio y Televisión establece en el artículo 31 fracción V como causa de revocación de la concesión: “Suspender sin justificación los servicios de la estación difusora por un periodo mayor de 60 días.”

Todo parece indicar que la posible desaparición de CNI Canal 40 será una víctima más de la sucesión presidencial y de la tendencia actual a la concentración mediática y la extinción o absorción de empresas pequeñas o medianas. Lo anterior no es una exageración si tomamos en cuenta que los partidos políticos y sus candidatos ya han comenzado a negociar con las grandes televisoras las condiciones de las campañas y la contienda mediática por la presidencia. Los dineros fluyen en cantidades exorbitantes directamente a las arcas de las dos grandes compañías de comunicación.

Lo cierto es que están dejando morir a Canal 40 en beneficio del duopolio (el programa de análisis económico *Los alebrijes*, sin la participación de *David Páramo*, ya se trasmite por el Canal 4 de Televisa). El gobierno foxista ha otorgado tanto a Televisa como a Televisión Azteca infinidad de concesiones y prebendas para su expansión. A *Ricardo Salinas Pliego* se le permitió realizar servicios bancarios y lucrar con las remesas de los migrantes mexicanos; a Televisa ya se le autorizó operar casas de juego y antes se le ayudó a reestructurar su deuda. Canal 40 no ha tenido tanta suerte, antes al

contrario: ha padecido boicots publicitarios por denunciar los abusos sexuales del padre Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo (1997); ha sufrido las trágicas consecuencias de aliarse con TV Azteca; en julio del 2004 la Secretaría de la Función Pública inhabilitó a CNI para participar en las licitaciones de entidades del gobierno federal porque la empresa falseó información respecto de su situación fiscal; todo ello sin mencionar la pléyade de renunciadas y deserciones de un importante capital humano y creativo que abandonó las filas de la televisora porque no se les pagaba (Germán Dehesa con *El ángel de la noche*, Carlos Pascual, creador de *La operística*, Alfredo Domínguez Muro de *Palco deportivo*, el propio Víctor Trujillo, etcétera).

No obstante, Canal 40 bien vale una misa. Es menester impedir que la “mano invisible” de la economía (aunque invisible tiene nombres y apellidos como Ricardo Salinas Pliego y el propio Javier Moreno Valle, concesionario de CNI) eche por tierra el proyecto y la existencia de la televisora metropolitana. Es indispensable la participación decidida de un gobierno con visión de Estado y olvidarse por un instante del dogma neoliberal que prohíbe la intervención estatal en asuntos económicos. ¿Por qué si hubo rescate bancario y carretero y en cambio no lo hay del Canal 40? Es verdad que Vicente Fox no fue el artífice de sendos fraudes al país en beneficio de un reducidísimo grupo de empresarios; pero sí los ha preservado. En ningún momento se ha pedido que el gobierno federal asuma como propias las deudas de Javier Moreno Valle; pero sí, en cambio, que intervenga como corresponde a favor de los trabajadores, les garantice su fuente de ingresos y haga todo lo que esté en su poder para transferir la concesión a otros inversionistas, no sin antes reestablecer de inmediato la señal de Canal 40.

Así como todo el mundo está de acuerdo y nadie pone en tela de juicio que los dirigentes políticos deben ser profesionales para poder gobernar a una nación; así-



John McGhee

mismo debemos comenzar a exigir que los empresarios también lo sean en todos los ámbitos, es decir, que provean productos y servicios de calidad a los consumidores, generen riqueza y ésta la distribuyan en beneficio de los trabajadores y la economía del país. Lo anterior es un requisito lógico e indispensable que no debe extrañar a nadie. Los empresarios no profesionales, aquellos quienes no cumplen con los objetivos de un sistema de producción e incluso perjudican la economía nacional, son tan perniciosos como una elite de políticos autoritarios y corruptos. Sólo entonces podemos rescatar la utopía de Georges Sorel: el ser humano es un creador que únicamente se realiza cuando es el autor de su propia obra. Eso es lo que más le conviene a México. ■

beltmondi@yahoo.com.mx